

LA LEALTAD

DIARIO DE LA TARDE

Organo del Partido Conservador Maurista de la Provincia

ALICANTE, VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1915

NUM. 319

Regionalismo

A D. Antonio Martínez-Torrejón

II

Decía en mi artículo anterior, que del remedio heroico necesario para salvar a la Patria de la total ruina, D. Antonio Maura había fijado los primeros jalones.

Efectivamente, su proyecto sobre Administración local y provincial es el primer paso en el orden jurídico administrativo que nos lleva al terreno práctico de la regeneración nacional.

Los moldes viejos, como tan acertadamente ha dicho el Jefe del Estado, es preciso romperlos y crear otros nuevos y estos no pueden ser otros que los modelados por la experta inteligencia del primer estadista español, el único hoy dentro del campo monárquico-constitucional.

Aquella reforma iniciada y no concluida, por la salida del Poder de su autor, nos lleva al principio de la descentralización; pero, como toda innovación, no puede ser la perfección misma sino que ha de hallarse sujeta a las deficiencias propias de toda obra de transición.

No se dirá, pues, que poco de apasionado al tratar del proyecto, por ser de D. Antonio Maura, ya que reconocemos algunas deficiencias; pero aún con ellas, repito, hemos de convenir que le corresponden las primicias de las nuevas orientaciones: político-administrativas que el país anhela, el país verdaderamente liberal, no el liberal de guardarropía.

Peró no voy a comentar aquí aquella ley, mencionada tan solo por incidencia; ocuparme quiero no más en términos generales, de la conveniencia que para la vida de la Patria representa el regionalismo bien entendido porque, desgraciadamente, en tierra española, solo encontramos radicalismos de derecha o izquierda, pero siempre radicalismos que impiden el desenvolvimiento normal y lógico de las doctrinas.

Así ocurre que al hablar de regionalismo, brotó en la mente de las masas como única fórmula la del separatismo, dándose, como consecuencia, los espectáculos repugnantes, con harta frecuencia repetidos, que patentizan las malas artes o escasa inteligencia de los directores de esos grupos, hoy separatistas, que no supieron contenerlos en los justos límites del regionalismo, primitiva bandera en cuyos pliegues se albergaron.

Y más que ignorancia, porque no a todos podemos achacarles esa falta de condiciones, es mala fé; mala fé porque buscando la popularidad y el

medro personal se arrastra a las masas con ímpetus exagerados, a sabiendas de que ha de ser imposible contenerlas en el momento oportuno y, a pesar de tal convencimiento, no se titubea en lanzarlas por esos derroteros y así vienen a malearse principios que tratados con la sensatez que la prudencia aconseja, podrían dar óptimos frutos a una sociedad decadente como la nuestra en cuyo mal todos ponemos nuestras manos pecadoras, los unos por acción, los otros por omisión.

Y los principios y doctrinas regionalistas que llevados al campo de la práctica, mediante una acción moderada y justa, pudieron librarnos de esta atmósfera viciada que hoy tiene infeccionado el organismo nacional, con los radicalismos extemporáneos de algunas gentes ambiciosas han producido la natural reacción paralizante de este modo el progreso de aquéllos. Y ha nacido la lucha de centralismo y regionalismo, debiendo haber sido la noble inteligencia de ambas doctrinas que, transigiendo una y otra metódicamente hubieran colocado a España en el terreno de las naciones más progresivas; y por efecto de esa lucha nos hallamos en un vergonzoso estancamiento y en el tercer grado de una tisis nacional, con un rezumo de asquerosa podredumbre que hiede en todo el organismo.

Y como en tal grado la enfermedad se hace preciso extirpar esos órganos y sustituirlos por otros nuevos, de ahí que sea necesario matar este centralismo desacreditado y sustituirlo por el regionalismo salvador.

La descentralización, pues, se impone; pero no por los medios prácticos por catalanistas y biceañarías, pues esto no es otra cosa que la explotación del centralismo mediante la amenaza del separatismo; no, se impone la descentralización por viciada y desacreditada y se impone el regionalismo porque las condiciones étnicas y geográficas de las distintas regiones españolas, así lo exigen visto el fracaso del sistema que nos rige.

Para demostrar el fundamento de la exigencia, estudiaremos las condiciones del centralismo fracasado y las esperanzas que nos ofrece un sistema administrativo regionalista.

Así lo haremos en sucesivos artículos.

NEMO

MISCELANEA

«Gonzales y Gonzales», en su «Política menuda» de «El Popular», escribe.

«Aun no sabemos si los mauristas van a la lucha o no.

«La Lealtad» órgano oficial de ese partido nada ha dicho sobre este particular. Sin embargo, algún colega ha dicho que los mauristas presentarán candidatos por todos los distritos.

Nosotros no lo creemos hasta que lo veamos.

Bien se ve que «Gonzales y Gonzales» no nos lee habitualmente, pues de lo contrario se hubiera enterado de lo que repetidas veces hemos dicho; esto es, que el partido maurista de esta capital va a las elecciones municipales si bien aún no tiene fijado el número de candidatos, quienes han de figurar como tales y los distritos por donde se presentan las candidaturas.

El señor «Gonzales y Gonzales» y con él todos los que se interesen por saber lo que los mauristas resuelvan respecto a aquellos puntos, pronto sabrán a que atenerse.

idóneos conseguirán en estas elecciones lo que los liberales quieren darles por misericordia, y añade:

«Eso no es más que el resultado deplorable de un partido indisciplinado, desorganizado y acéfalo.

Donde no hay una buena dirección no puede haber buen concierto.

El partido conservador idóneo es una charanga desafinada y mal dirigida.

Pues no habíamos quedado en que el señor Pérez Mirete iba a actuar de Arbós?

Aunque a decir verdad ese señor se habrá convencido de que no se trata de una mala charanga, sino de una pésima orquesta en la que todo instrumental se ha convertido en violines, y así claro está no hay dirección posible.

«El Popular» dedica su fondo a hacer el panegirico del señor Pérez García como alcalde.

Un síntoma.

Se queja «Heraldo de Alicante» del pésimo servicio que prestan los tranvías dentro de la población.

Esto es quejarse de vicio.

Si quiere saber lo que es bueno, y enterarse de lo que son abusos verdaderamente escandalosos, no tiene más que darse un paseito por los ramales de San Vicente Muchamiel en las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde.

Lo demás es la gloria.

La cuestión del pan ha determinado la dimisión del alcalde de Madrid señor Prats.

Aquí, con estar los alcaldes a la altura del señor Prats y haber razones de más peso (por poco que pesen siempre pesarán más que el pan), no hay quien arranque una dimisión.

Se pone tierra por medio y eso basta, pero ¿soltar la vara? eso jamás.

La vista de cuatro remolcadores holandeses que arribaron ayer a nuestro puerto, uno de ellos con averías, exaltó de tal manera ciertas imaginaciones, que hizo ver en aquellos una escuadrilla de submarinos alemanes.

No conviene ir tan de prisa, pero al paso que vamos, es de suponer que todo se andará.

Que sepamos, aún no tienen los idóneos designados candidatos para concejales.

Lo que parece indiscutible es el empeño que hay en sacar a flote la de don José Sánchez Santana por razones que nadie ignora.

Veremos si se malogra, primero la elección y luego la finalidad.

Dato revolucionario.

El señor Presidente del Consejo de Ministros, hablando de las declaraciones del conde de Romanones ha dicho que son en extremo interesantes y dignas de atención; pero no añaden nada nuevo a los propósitos del Gobierno que son los de llevar a cabo una verdadera revolución financiera en el país.

Tan acostumbrados estamos a sorpresas que nada nos coge de nuevo.

De estas cosas y de cambios de posturas salimos a una por día.

Y menos mal si son como el del amigo Carranza, por que algo se gana al fin y cabo.

De «La Unión Democrática».

«Hemos leído, que los concejales idóneos han acordado no concurrir a las sesiones que celebre el ayuntamiento, y que se ha convocado a una reunión de notables del partido para resolver asuntos de actualidad relacionados con la política».

Lo de la reunión «magna» ya lo sabemos, lo de no asistir a las sesiones del Ayuntamiento lo barruntamos.

Y por cierto que se coronan y no de laurel con semejante conducta.

¿Qué habrán creído esos señores que es ser concejal?

Episodios de la Guerra

IV

(De un testigo presencial)

Mucho se ha escrito en la prensa

referente a que Italia había sido robada por los «tedeschi» en varios vagones de ferrocarril.

Esto es cierto, es decir el hecho pero al contrario. Me explicaré.

Por Spezia y Génova principalmente y hasta pocas semanas antes de declararse la guerra entre Alemania e Italia se remitían enormes cantidades de granos y cueros procedentes de América del Sur.

Vino el rompimiento precisamente cuando en Italia había alrededor de cuatrocientos o quizás más vagones y una porción de cientos de miles de toneladas de cereales de los cuales se han aprovechado los latinos abarrotando cuantos almacenes existen y como estos escasean se ven en los muelles grandes pilas de saquero.

En Spezia de cuyos exageradas precauciones hablamos en uno de los primeros artículos tiene el Estado una considerable cantidad de vagones fáciles de distinguir de entre los demás por llevar unas placas de metal con una hermosa águila negra en alemán, nombres de los cuales se podría deducir fácilmente los itinerarios seguidos por el vehículo desde hace algún tiempo.

La prensa italiana como la de los países aliados y de las cuales me ocuparé en otro artículo lleva una habil campaña en lo referente a cotizaciones de cereales y carbonés, en tal forma, que hay algunos exportadores argentinos y escoceses que sólo hacen sus remesas al contado. El crédito pues de ciertas cosas que antes era merecedor de toda confianza ahora deja bastante que desear.

Italia está abastecida pues, para mucho tiempo, más del que pudieran creer los críticos que hacen sus augurios en las mesas de los cafés. Y ese abastecimiento lo ha hecho en forma tal que, pese a sus admiradores la coloca a la altura que los descendientes de Rómulo a los germanos en el caso de Lieja.

M. M.

La Unión Ibero-Americana

Fruto de los trabajos de una Comisión organizadora, formada por los señores Presidente, Don Protasio G. Solís, Secretario Don Jesús Pando y Valle, Vocales, Don Felix S. Alfonso, D. Luis Vidart D. Manuel Tello, D. Antonio Cortán D. Antonio Balbín de Unquera y Don Pedro Gorantes fué la inauguración de esta Sociedad que tuvo lugar en solemne acto celebrado el 22 de Marzo de 1885 en Madrid en el Paraninfo de la Universidad Central.

La primera junta directiva se cons-

tituyó en la siguiente forma: Presidente Exmo. Sr. D. Mariano García Villamil, Vicepresidente primero Exmo. Sr. D. Eusebio Paje; segundo Exmo. Sr. D. Ramón Topete, tercero Exmo. Sr. D. Félix S. Alfonso, cuarto Exmo. Sr. D. Protasio G. Solís, Tesorero D. Bruno Zaldo, Contador don Máximo Goy y Bibliotecario D. Nazario Calonge; Vocales D. Angel Lazo de la Vega, D. Antonio Balbín de Unquera D. Manuel Isidro Osio, don Luis Vidart D. Gerardo Neyra Flores, D. José Gracia Cantalapiedra D. Antonio Gracia Mauriño, D. Restituto Estirado; Secretario general Excelentísimo Sr. D. Jesús Pando y Valle Secretario primer D. Juan Andrés Topete segundo D. Juan López Valdemoro, tercero D. José Ortega Morón cuarto D. Manuel G. Otazo.

El Concejo de Gobierno quedó constituido así: Presidente Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret, Vicepresidentes Exmos. Srs. D. Raimundo Fernández Villaverde D. Vicente de la Riva y D. Manuel Salamanca; Vocales los Exmos. Sres. D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Víctor Balaguer D. Rafael María de Labra, Marqués de Cornillas, Marqués de Urquijo, Duque de Veraguas, Marqués de Algara de Grez, D. Eduardo Chao D. Carlos Calderón D. Adolfo Calzado D. Carlos Ibáñez D. José Carvajal D. Justo Zaragoza D. Carlos Prats Manuel Llano y Persi D. Nemesio Fernández Cuesta, D. Mariano Caneio Villamil D. Protasio G. Solís Secretario Sr. Vizconde de Morata Vicesecretario Sr. Conde de las Navas.

De un importante periódico que se edita en la República del Perú «La Industria» copiamos los siguientes párrafos:

La Unión Ibero-Americana se ha impuesto una misión alta y bella: instituir una fiesta de tal significado y comprensión que a ella se asocien todos los pueblos de origen hispano y celebren, como una sola entidad, las glorias imponderables de la raza.

Y para esa festividad ha señalado el 12 de Octubre de cada año a fin de solemnizar en la mejor forma el aniversario del descubrimiento de América.

Ninguna fecha más apropiada. Realizándose esa fusión de sentimientos por sobre los mares y los montes, en ese día, no sólo resulta ella de un simbolismo hermoso y conmovedor, sino que a la vez permite a estos pueblos jóvenes y tornadizos saldar una deuda muy atrasada con quien hizo una realidad de la leyenda maravillosa de la Atlántida.

Las naciones hispano-americanas siguiendo el mismo funesto ejemplo de España que pagó de mala manera los servicios meritorios de Cristóbal Colón, han creído que era bastante yá a la consagración del insigne descubridor, levantar aquí y acullá estatuas inexpresivas por lo general.

Colón tiene estatuas como las tienen tantos y tantos sin casi merecerlas.

Ni América ni España deben darse por satisfechas con esa acta elemental de admiración.

Es preciso para presumir de humanos y altamente comprensivos

que el espíritu y el nombre de Colón perduren, pero perdure en el alma colectiva y no en las piedras.

Y nada mejor para conseguirlo que la creación de una fiesta continental pues siendo las fiestas exteriorización de sentimientos, al instituir una de amplios contornos en homenaje a a Colón; el objeto anhelado hallaría su mejor molde.

El 12 de Octubre de cada año, por obra de justicia y de gratitud, debe ser de recordación, España y Portugal y las naciones que ellos formaron en tiempos ya pasados en tal día deben fundirse en una sola alma, estrechar sus vínculos por sobre el tiempo y a través del espacio.

Divididos momentáneamente los hijos de la Iberia de los de América por el movimiento necesario de la emancipación de los segundos, como subsisten las afinidades étnicas, de religión y de lengua, urge que vuelvan a unirse con la unión solidaria y permanente que debe mantener en cohesión a todos los elementos de una raza, que ha dado a la humanidad hombres como Colón, Vasco de Gama, Cervantes, Camoens, Bolívar y otros más.

Así pues esta fiesta que será el homenaje al pasado, servirá también de garantía al porvenir las hijas de Colón, vinculadas por un lazo más, sintiendo y pensando uniformemente, siguiera una vez al año, echaran las bases del monumento más grandioso, más magnífico, en loa de su raza: la solidaridad y la fraternidad.

No es posible transcribir los elogios y elevados conceptos que merecen a nuestros hermanos de América el amor a su madre España y la acogida afectuosa y entusiasta que ha tenido en las repúblicas hispano-americanas la celebración de la Fiesta de la Raza, pero continuaremos una serie de artículos que nos proponemos publicar, a la par que daremos a conocer, la organización y mejoras conseguidas por tan importante sociedad, en beneficio del intercambio y de la unión de los Estados de América y España.

Seguiremos publicando algunos párrafos de la prensa Americana y opiniones de sus más importantes personalidades relacionadas con la celebración de tan simpática fiesta a la que tan franca acogida le ha dispensado nuestra prensa local, esperando que en Alicante se celebrará el 12 de Octubre un acto de simpatía que responda al general interés, que la circular de La Unión Ibero-Americana ha despertado.

FRANCISCO VISCONTI MORATA

Ministerio de Hacienda

SUBSECRETARÍA

CIRCULAR

La Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona llama la atención de los señores banqueros, comerciantes e industriales, sobre la circular del Sr. Ministro de Hacienda, estimulándoles, como en la misma se pide, a aprovechar las ventajas que la referida circular menciona:

No ha sido difícil, aunque haya podido resultar laboriosa, la gestión que el Gobierno ha realizado cerca del Banco de España para lograr que

inspire su conducta, en cuanto a dar facilidades al crédito privado, a normas y propósitos que sirvan para conseguir un notorio aumento en su rápida difusión. El patriotismo de dicho establecimiento bancario, y la excelente voluntad de sus organismos de administración, inclinaban desde luego su ánimo, sin necesidad de los estímulos ministeriales, a otorgar las ventajas que fuera dable conceder, sin contrariar el criterio de prudencia en que deben inspirar todos sus actos.

Puieron, pues, cristalizar en una fórmula satisfactoria, los deseos del Gobierno en cuanto a la acción provechosa del crédito, para favorecer la exportación de los productos nacionales y la importación de las primeras materias que necesita la industria española, así como para lograr facilidades convenientes a la pignación de las elaboraciones y de las cosechas, y consiguióse al cabo, en los últimos días del pasado mes de Julio, que el Consejo de Administración del Banco de España acordase comunicar a todas sus Sucursales las instrucciones concretas y precisas acerca del modo de actuar para que prestasen eficazmente su concurso a la Industria y a la agricultura.

Data de varios meses la preocupación del Gobierno en cuanto a ese problema, y como quiera que no encontró fáciles la aquiescencia y la cooperación de los Bancos para establecer por Real Decreto un consorcio entre los mismos que significase una nueva y poderosa institución bancaria capaz de satisfacer las necesidades nacionales respecto de los indios, el Gobierno de España extendiera sus operaciones en forma adecuada para lograr los mismos fines y obtener que prestara, con toda la amplitud necesaria y factible, su auxilio a los Bancos particulares que se dispusieran a operar con una marcada orientación protectora de la Industria y de la Agricultura de la nación.

A esos efectos, el Banco de España se ha mostrado propicio a anticipar fondos sobre las mercancías que se exporten, dando las mayores facilidades posibles para la intervención de algún Banco o banquero a fin de que, al actuar como intermediario; le ceda las letras que motiven aquellos anticipos y obtenga, en cambio, hasta un 25% de los intereses liquidados en cada operación; y, además, se halla dispuesto, como lo ha evidenciado en las aludidas instrucciones comunicadas a sus Sucursales a conceder igual comisión a los establecimientos que afiancen la constitución de depósitos de productos elaborados de cosechas y la conservación o custodia de éstas o aquellos, y para ese fin giren una letra a cargo del depositante la cual pueda ser luego descontada.

Requiere la eficacia de esos propósitos un aumento de crédito por parte de dicho Banco nacional o los Bancos, banqueros o establecimientos que se preparen a operar en la forma indicada, y también a ello se muestra dispuesto, con lo cual es visto que no sólo sin sacrificio, sino obteniendo ventajas apreciables, puede la banca privada aumentar el volumen de sus operaciones y colaborar con ganancia a los fines patrióticos a que el Gobierno y el Banco de

España han procurado atender solícitamente; pero ocurre a veces que, por desconocimiento de las ventajas que se pueden obtener o por apatías o desconfianzas en el éxito, no se utilizan los caminos que, desbrozados de inconvenientes, podrían fácilmente seguirse, y por eso, aun cuando la prensa, tornavoz solícito de cuanto importa al interés general, ha hecho público ya el referido acuerdo entre el Gobierno y el Banco; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se ponga en conocimiento de V. S. dicho acuerdo a fin de que pueda autorizadamente comunicarlo a los agricultores, industriales y comerciantes de esa provincia, estimulándolos a aprovecharse de sus ventajas e incitando a Banca local a operar, de acuerdo con la sucursal respectiva del Banco de España en la forma de que antes se ha hecho mención.

De Real orden le comunico a V. S. a los efectos que quedan señalados e interesándole que participe a este Ministerio los obstáculos que hallen en esa provincia, si se presentaran, las referidas operaciones.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 2 de Agosto de 1915.—Bulgallá.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio y de Industria de Barcelona.

Vulgarización de leyes útiles

LA DE COLONIZACION INTERIOR

A guisa de prólogo.

Dedico este trabajo a los labradores, clase social a la que olvidamos instruir de cuanto interesa a su bienestar.

Empleo la frase vulgarización para dar a entender el deseo de hacer muy profuso el conocimiento de ciertas leyes que no han llegado a la conciencia común española con toda la dilatación que ellos merecen.

Ese mismo deseo de vulgarizar el conocimiento útil que debe dilatarse, me impone la necesidad de exponer con mucha claridad su contenido, amoldando la tarea de enseñanza al estado general de deficiente cultura en que desgraciadamente se hallan los agricultores españoles.

Y en mérito de este propósito emplearé la forma dialogala.

Ahora al grano.

I

Labrador.—¿Que es una colonia?
Escritor.—El lugar o paraje que se puebla de nuevo por hallarse deshabitado, buscando en él medios de subsistencia o de bienestar.

L.—¿Qué es colonizar?
E.—Establecer colonia.

Para realizarlo, un número mayor o menor de personas, alentadas por la necesidad generalmente, la codicia en algunos casos o exaltadas por espíritu aventurero emigran del país de su residencia natal o habitual y se establecen en otro despoblado y yermo para explotar su producción agrícola, forestal, fabril, comercial, minera, etc.

L.—¿Según esto, qué quiere decir colonización interior?

E.—El hecho de colonizar el país natal, aquel en que habitualmente se vive, porque en él existen zonas, lugares, parajes sin cultivo, despobla-

dos, yermos y abandonados, propios para producir la riqueza agraria u otros géneros de riqueza.

L.—¿Existe en España una ley que trate de esta materia?

E.—Existe sí, la Ley de 30 de Agosto de 1907, que fué votada en Cortes y sancionada por la Corona, siendo Ministro de Fomento el Excelentísimo Señor Don Augusto González Besada.

L.—¿Qué fines se propuso conseguir dicha ley?

E.—Los siguientes:

1.º Arraigar en la Nación a las familias desprovistas de medios de trabajo o de capital para satisfacer las necesidades de su vida.

2.º Disminuir la emigración.

3.º Poblar el campo: Esto es, cultivar tierras incultas o pobre y escasamente explotadas.

4.º Dar facultad a los Ayuntamientos para enajenar sus bienes patrimoniales, siempre que no estén catalogados, por causa de utilidad pública, y siempre que dichos bienes se puedan dividir y vender en pequeños lotes.

5.º Dar a los Ayuntamientos igual facultad para enajenar parcelas de terrenos de aprovechamiento comunal, excluyendo del uso de esa facultad las dehesas boyales.

6.º Autorizar la venta de los bienes de propios de los pueblos, declarados enajenables y pendientes de venta en el Ministerio de Hacienda, acordándose la enajenación ya por iniciativa de la Junta central o a solicitud de cualquier vecino interesado.

7.º Conferir la mera posesión del lote que se adjudique de un monte del Estado, al concesionario del mismo, durante los cinco primeros años de la concesión.

8.º Reparto y cesión de terrenos a favor de labradores o labradoras pobres, útiles para el trabajo agrícola que sean casados, viudos o viudas con hijos.

9.º Formación de lotes del terreno de la colonia en la extensión necesaria para el sustento de una familia.

10.º Repoblación arbórea por el favorecido con la adjudicación de un lote en parte del terreno que se le ha concedido.

11.º Dirección técnica de los cultivos que se realicen en los terrenos de la colonia.

12.º Creación de un derecho de propiedad especial de favor de los individuos de la colonia en los terrenos dedicados a esta.

13.º Presentación por el Gobierno de los auxilios necesarios para la instalación de los pobladores de los montes del Estado.

Terrenos sujetos a la Ley de colonización.

14.º Concesión de premios en metálico.

(a) A los colonos que establezcan y aclimaten en la colonia alguna industria agrícola o forestal.

(b) A los pobladores de montes y terrenos ya mencionados que hicieren o aclimataren en ellos expresadas industrias.

(c) A los que cultiven gusanos de seda con buen éxito.

(d) A los que aumenten los recursos domésticos con la cria de anima-

les piscicultura de agua dulce o con la horticultura.

15. Hacer anticipos de dinero el Estado a las asociaciones cooperativas que se formen para la repoblación de propiedades de los Ayuntamientos.

16. Autorización de un crédito de 1.500.000 pesetas para llevar a cabo el primer ensayo de colonización.

(Continuará)

F. DE LA IGLESIA PINILLA

Alicante 17 Septiembre 1915.

Estadística

Durante el pasado mes de Agosto se han registrado en esta capital 28 matrimonios, 106 nacimientos y 110 defunciones.

Los nacimientos han sido 48 varones y 58 hembras y las defunciones corresponden a 57 varones y 53 hembras.

Notas agrícolas

De Denia comunican que sigue la exportación de uva moscatel en gran escala, siendo cada día más solicitado en todos los mercados, confiándose con mucho fundamento en que la temporada que aun se prolongará algunos días, ha de resultar más importante y beneficiosa que la anterior, a pesar de haber sido muy reducida la cosecha.

Para dar una idea de lo que ha si-

do este año la exportación de uva en Denia bastará decir que hasta el 7 del actual han sido expedidos por ferrocarril 589.537 kilogramos.

CURIOSIDADES GEOGRAFICAS

Monte y valles del mar

Los tratados elementales de Geografía nos dicen de la tierra y el agua se dividen en nuestro globo. De este simple enunciado parecería desprenderse que la tierra se acaba allí donde el mar empieza. Sin embargo, sabemos que no se acaba allí sino que se continúa bajo la capa líquida con su variado relieve, sus hondanadas, mesetas, valles y cadenas de montañas, cuyas cimas forman las islas. Las tierras sumergidas tienen también su fauna su flora, que varían según las profundidades.

Plantas innumerables cubren el suelo, poblado por seres vivos, neófitos, moluscos, crustáceos, etcétera, mientras los peces cortan el vasto horizonte líquido.

La ciencia de la oceanografía data apenas del año 1850; en el crucero del «Challenger» que duró desde 1872 hasta 1876, fué cuando sir Wyvill Thomson y sir Jhon Murray hicieron sus importantísimas observaciones sobre las profundidades, la sociología y las condiciones de la vida oceánica.

En 1899, M. Peake, a bordo de «Britannia», y Maynard Dodd, en el 903, con el «Minia», continuán la se-

rie de estudio y a esos nombres ilustres hay que agregar los del príncipe de Mónaco y de M. Agassiz, apasionados oceanógrafos que nos van revelando uno a uno los secretos de los abismos, gracias a sus múltiples y perseverantes esfuerzos.

El monte Laura Ethel, que forma el pie culminante de una de las más notables elevaciones del suelo del Atlántico fué descubierto hace veintinueve años.

El monte Chaucer lo fué en 1850 su cima queda a solo 83 metros bajo la superficie.

En el monte Saintihil, a quien corresponde el honor de haber sido el primero descubierto en el Atlántico. Este hecho que marca una fecha importante en la oceanografía, remonta al año 1832. Su altura es de 3000 metros.

Una simple ojeada al mapa de los relieves submarinos, nos lleva a considerar las islas, sencillamente como cumbres de montañas.

Algunas son sumamente escarpadas, como la Azores y las de Cabo Verde, cuyas pendientes descienden casi a pico a más de 1.800 metros.

Los montes Faraday, reconocidos en 1883, por los exploradores que montaban el buque del mismo nombre, están situados a los 49° 50 de latitud y 28° 19 de longitud. ¡Qué desastre han tenido por tanto esos parajes! La base de esas montañas es un verdadero cementerio de navíos.

Un enorme cono blanco que se

eleva casi hasta el mismo nivel de la superficie, se yergue como un monumento conmemorativo levantado allí por la Naturaleza a todos los marinos, a todos los buques sepultados en esa región del Atlántico.

Recientemente ha sido también descubierto a los 43° de latitud por 40° 30 de longitud, un grupo sumamente interesante de montañas submarinas, cuyo punto culminante se vanta a una altura de 1.890 metros. Se ha dado a este grupo el nombre de cadena del Rey Eduardo, y cada uno de sus principales cúspides ha recibido el de uno de los miembros de la familia real.

Al monte Placentia, que es el pico más elevado de la cadena atlántica de Elesiston Bright, apenas le faltan unos pocos metros para formar una isla.

También el mar, al lado de grandes alturas, muestra profundas depresiones. La más notable de cuantas presenta la corteza terrestre se halla probablemente en el Pacífico. En el Atlántico la mayor profundidad fué reconocida por el buque «Gettysburg» a 95 millas al Norte de Saint-Thomas. La sonda reveló este paraje 7.000 metros de profundidad. El profesor Agassiz practicó, en el Pacífico, un sondaje de 7.000 metros, y se cree que las más considerables depresiones submarinas se encuentran en las proximidades del Japón.

La depresión media del Atlántico viene a ser de 3.250 metros.

Tiro Nacional

(Representación provincial de Alicante).

ESCUELA MILITAR

Queda abierta en la Secretaría de dicha sociedad de 11 a 12 y de 19 a 20, todos los días laborables, la matrícula para los reclutas de servicio reducido, del actual reemplazo y del cupo de instrucción que deseen recibir instrucción militar que determina la ley de reclutamiento vigente y Real Decreto de 27 Sebte. 1912.

Se hace presente a los señores que se inscriban que esta escuela tiene el mismo carácter oficial que los dependientes del Estado y, por consiguiente, los señores alumnos gozan de iguales beneficios.

Alicante 15 Agosto 1915.
El Secretario accidental, J. Carratalá.

ALICANTE

Imp. Hijos de J. García

Plaza de Chapí, 5

Sección de anuncios y reclamos

Panadería y Bollería

«La Esperanza»

Única casa en Alicante en bollería y pastas finas. Especialidad en pan de primera, blanco y de Jijona, empanadas, polvorones y chocolates.

San José, 5, y San Andrés, 4

García Ruiz

Odontólogo

Clinica especial de la boca y dientes. De nueve a doce y de tres a seis. Duque de Zaresgoza, 4, principal, izquierda (antigua fonda de Fossio)

J. Terol Romero

Comisiones, Consignaciones, Tránsito, Representaciones.—Despachos de Aduanas. Servicio combinado de domicilio a domicilio. Agentes en Barcelona.

Señores Demenech y Gert, S. A. DESPACHO: San Fernando, 20 ALICANTE

T. H. Griffiths y C.ª

CARBONES MINERALES INGLESES

Casa Central CANDIF

SUCURSALES:

Swansea, Newcastle on Tyne y Alicante.

Despacho en Alicante, Quiroga, 15. Almacenes, Calle de Ramales.

Comisiones y Consignaciones. Representaciones Tránsito. AGENTE DE ADUANAS

Abelardo Chápuli Galán

Depósito de productos químicos enológicos para tratamiento de vinos, de la casa KEGELS Y VILA, de Barcelona.

Cemento de todas clases, y único representante de la «Société J. y A PAVIN DE LAFARGE, de Marsella.

Aitamiña, 22.—ALICANTE

Francisco Gomis Iborra

Almacenes de salazones y maderas

San Fernando, 28, Victoria, 6, y Avenida de Zorrilla, 6.—ALICANTE

Garage «Alhambra»

Departamentos independientes para estancia de automóviles. Automóviles FORO y PANHARD. Vu carzaciones, accesorios y piezas de recambio. Automóviles de alquiler. Reparaciones y STOCK MICHELIN.

CALLES DE SAN FERNANDO, CAVALEJAS y RAFAEL TEROL

ALICANTE

SIDOL

El mejor producto conocido para la limpieza de metales, espejos y cristales. Depósito en Madrid, Bilbao, Cádiz, Valencia y Alicante. En este último a cargo de D. Francisco Visconti.

Cocesionarios: HIJOS DE MANUEL GRISES Fuencarral, 8 y Atocha, 6, Madrid.

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA Y GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ley de Seguros previene

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

> desembolsado. 325.000 >

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Seguros de cosechas contra el padrisco.—Seguros contra la muerte y robo del ganado, caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar, y cabrío y transporte del mismo

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla San José, 32, pral.

AUTORIZADA POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Selegación de Alicante: Paseo de los Martires, núm. 50.—Se desean Agentes prácticos en los pueblos de la provincia donde no hayan sido nombrados.

Transportes generales e internacionales



FRANCISCO VISCONTI MORATA

Corrección, Tránsito, Despachos de Aduana, Tránsito, combiandas de domicilio a domicilio.

Paseo de los Martires 50.—ALICANTE

Vicente Rodes Miralles

VILLENA

Constructor de Pezos Artesianos y Abisinos, Tuberías de Hierro de todos diámetros, Instalaciones de Riego y Maquinaria en general.

FUNDICIÓN

LILLO y C.ª

Ampliaciones, Pinturas y cuadros de todas clases

AL CONTADO Y PLAZOS

Taller, Terriles 103. Despacho, Ramales, 12' 1.ª.—ALICANTE

José M. Ferrándiz

Sastre Militar

DE LA

Cruz Roja Española

y de varias

corporaciones

Calle Mayor, 48, entresuelo

Santa Ana

GRAN FÁBRICA DE LONAS DE Despacho: Teatinos 4, Fábrica: Plaza de Sóneca y calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 158 Despacho, 144) A L I C A N T E

Balneario de Cestona

Temperada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas únicas para el Hígado, Estrofiniente, Disenteria, Neurastenia y Artrismo. Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje, y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

PRECIOS DE LAS HABITACIONES

Hotel de Entrada: Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama.—Hotel de Baño: Habitación de una cama, de 1 a 8 pesetas.—De dos camas, de 3'50 a 7 pesetas habitación.

Gran Hotel: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 pesetas a 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas, de 9 y 9'50, a 8 pesetas habitación.

En el comedor de mesa redonda de primera se sirve en mesas particulares comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos Vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona. Con tales reformas, y la indudable comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios hidroterápicos, la estancia resulta económica e independiente, y el bañista puede así hacer un tratamiento médico en condiciones inmejorables de higiene, sin exponerse después del baño o la ducha, a las inclemencias del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la última toma del agua, para no desvirtuar los efectos laxantes propios de la misma.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arrosa.—El pedido de habitaciones, guías o datos, al Administrador del Balneario en Cestona.

Referencias a D. Francisco Visconti Morata.—Alicante.

Bacalao, Conservas y Salazones

de toda clase de pescado

Viuda e hijos de Enrique Romeu

CASA EN

GRAO, VALENCIA Y ALICANTE

Antonio Visconti Morata

Géneros para zapateros y guarnicioneros

Grandes existencias en Charolés Vaca, Asgola en negro y color, Box-Calf, Dórgolas, Suela de todas clases y procedencias, Cuero siller, negro y amarillo. Guarnimentera y todos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y talabarteros.

Especialidad en hebillajes, herramientas y artículos de lujo para carruajes. Por la competencia y antigüedad en el negocio y eson mla en los precios, se recomienda esta casa.

Plaza de la Constitución, 12 y 14

Angel Pascual Devesa

MÉDICO

Ex-alumno interno del Hospital

Clinico de Valencia

Consulta Médica-Quirúrgica general y especial de enfermedades de la infancia

DE DOCE A DOS

San Fernando, letra D.—Alicante

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLEDO

FABRICANTE DE HARINAS

Frente a la estación de M. Z. A.

ALICANTE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampa, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13; de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la Venezuela Colombiana.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lizaón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marseille, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 5 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Illo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tanager, Casablanca, Mezzagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África, Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeos, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lora, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Carava, Melilla, Huelva, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos a toda clase de cobros y plazos.—Cartas de crédito.—Giros de eg. aficos.—Pignoraciones.

Horas de caja, de 9 a 13

LA LEALTAD

DIA RIO DE LA TARDE

Organo del Partido Conservador Maurista de la Provincia.

SUSCRIPCION

En la capital en mes

1 peseta

Fuera de la capital trimestre

4 Id.

Redacción y Administración, en el Circulo del partido.

Navas, 21